



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS POR REINTEGRO DE COMBUSTIBLES Y ESTACIONAMIENTO - MATIAS GENTILE ABRIL- MAYO 2024

VISTO:

La solicitud por parte del Área de Monitoreo y Seguridad de la Facultad de Lenguas para la carga de combustible y estacionamiento necesarios para el normal desarrollo de las actividades. Y la decisión de afrontar este gasto con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N°1: Autorizar las erogaciones detalladas a continuación:

COMBUSTIBLE		
FECHA	NRO FACTURA /TICKET	MONTO
12/04/2024	TICKET: 00007-00099494	\$25.000,08
17/04/2024	TICKET: 00007-00099813	\$25.000,08
02/05/2024	TICKET: 00007-00100869	\$25.000,38
	TOTAL:	\$75.000,54
ESTACIONAMIENTO		
FECHA	NRO FACTURA /TIQUET	MONTO

29/04/2023	TICKET: 083-00032103	\$2000
	TOTAL:	\$2000

en concepto de reintegro de gastos con motivo de carga de combustible y estacionamiento a "GENTILE MATÍAS" DNI: 23089642 , por la suma total de pesos setenta y siete mil con (54/100) \$77.000,54.

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma